

## **CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL 2018**

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 7º y 8º de los Estatutos de la Asociación, se convoca la **Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Asociación Perjudicados Fórum Madrid**, a celebrar el próximo día **27 de Octubre de 2018**, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las **11:00 horas** del mismo día en segunda convocatoria, en el **Cine Capitol, Gran Vía, 41. Madrid**.

El acceso al auditorio está reservado a los asociados de Perjudicados Fórum Madrid que presenten el resguardo de la carta de convocatoria debidamente cumplimentado, junto con su DNI original. Se ha enviado una carta de convocatoria por correo postal ordinario a todos los domicilios de nuestros asociados. La carta recoge el nombre y apellidos de los asociados de cada domicilio.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Constitución de la Asamblea. Apertura del acto por el Sr. Presidente.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Asamblea General 2017.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la gestión y cuentas anuales del ejercicio 2017.
4. Información del Bufete Marín sobre el resultado del juicio penal de Fórum Filatélico y sobre la posibilidad de presentar una nueva demanda contra el Estado.
5. Renuncia de la actual Junta Directiva a sus cargos. Propuesta de clausura y liquidación de la Asociación Perjudicados Fórum Madrid, sin perjuicio de lo expuesto en el punto 4 respecto a la continuidad de las acciones jurídicas del Bufete Marín.
6. Presentación y votación de candidaturas a una nueva Junta Directiva, si las hubiera.
7. Cese, nombramiento y ratificación de cargos de la Junta Directiva.
8. Designación de persona para comparecer ante notario y elevar a público los acuerdos adoptados.
9. Ruegos y preguntas.

**Cuentas del ejercicio 2017:** Las cuentas del ejercicio 2017 se entregarán a los asistentes al entrar en la Asamblea y estarán a disposición de los asociados en nuestra oficina a partir de la semana siguiente a su aprobación.

**Miembros de la actual Junta Directiva:** **Presidente:** D. Jose Javier López de Castro Martínez. **Secretaria:** Dña. Isabel Marticorena Sola. **Tesorero:** D. José Antonio Villegas Díez. **Vocales:** Dña. Isabel Martínez García, D. Francisco Ríos Benítez y D. Miguel Aguilera Ruiz. **LOS MIEMBROS DE LA ACTUAL JUNTA DIRECTIVA NO SE PRESENTAN A LA REELECCIÓN DE SUS CARGOS.**

**Renovación de cargos de la Junta Directiva:** Queda abierto el plazo para que los asociados que deseen formar parte de una nueva Junta Directiva presenten su candidatura a tal efecto. Los candidatos pueden enviar sus datos a [perjudicadosforum@gmail.com](mailto:perjudicadosforum@gmail.com) con anterioridad al día 27. Asimismo, deberán asistir a la reunión, exponer a la Asamblea los argumentos que sostengan su propuesta de continuidad de la Asociación y someter su candidatura a la aprobación de los asistentes mediante votación.

**Entrada a la Asamblea:** El cine Capitol estará abierto desde las 10:00 horas. Al igual que todos los años anteriores, **la Asamblea se celebrará con toda probabilidad en segunda convocatoria, a partir de las 11:00 horas.** Se ruega acudir con tiempo suficiente y seguir las indicaciones del personal voluntario del servicio de orden para evitar aglomeraciones y retrasos en el control de entrada. No se cerrarán las puertas una vez dé comienzo la Asamblea, pero los asociados que entren después de terminado el recuento de asistentes sólo podrán permanecer en el recinto como oyentes, sin posibilidad de ejercer su derecho a voto. La entrada es libre para todos los asociados de Perjudicados Fórum Madrid que se acrediten como tal, **exclusivamente hasta completar el aforo del local.**

#### **MUY IMPORTANTE:**

**Como se ha expresado más arriba, los miembros de la actual Junta Directiva renunciarán a sus cargos en la Asamblea General 2018 y no se presentarán a la reelección. Harán, además, una propuesta de finalización de la actividad de la Asociación que será sometida a la aprobación de la Asamblea. En caso de ser aprobado este punto, el cierre de la Asociación no impedirá la continuación del trabajo jurídico que a los abogados del Bufete Marín les quede por realizar en nuestra representación hasta la terminación definitiva de los procedimientos judiciales en curso. El compromiso de nuestros letrados es llevar a término su labor.**

**Los motivos de la actual Junta Directiva para no renovar sus cargos y optar por disolver la Asociación se expondrán ampliamente durante el desarrollo del orden del día. En cualquier caso, la decisión que tome la Asamblea y las razones para hacerlo serán comunicadas a continuación por correo postal a todos los asociados, para su conocimiento.**

Dada la trascendencia de los asuntos a tratar, esperamos contar con la presencia en la Asamblea General del mayor número posible de asociados.

Jose Javier López de Castro Martínez  
**Presidente Asociación Perjudicados Fórum Madrid**